

Decreto N° 123 de 1940
(noviembre 30)

por el cual se reforma el Decreto 122 de
1940 y se hace un nombramiento

El Alcalde de Bucaramanga
en uso de sus atribuciones legales
Decreto:

Art Único: Declárase y reformase el Decreto
N° 122 de 1940, nombrándose a
Gustavo Soto, en lugar de Arturo
Camargo, Agente de 2ª Clase de la
Policía Municipal en reemplazo
de Asirio Hernández.

Comuníquese y dese posesión.

Dado en Bucaramanga, a treinta
de noviembre de 1940
El Alcalde

[Red signature]

El Secretario

[Purple signature]